

COMPAÑÍA DE TAXIS ENALSUTAX S.A.

INFORME DE COMISARIO

AÑO 2016

Señores Accionistas en virtud de que es atribución del Comisario revisar, analizar y fiscalizar, como organismo de control de la Compañía, se la lleve con total normalidad el desarrollo de los movimientos económicos para los cuales debo y tengo mi responsabilidad de presentar el presente informe a la Junta General, como lo determina la Ley de Compañías en su art. 279 numeral 4, así como en el Estatuto Social de la Compañía, sobre las operaciones efectuadas en el período que nos ocupa, en el que vierto mi opinión sobre la razonabilidad, suficiencia de la información reportada por la Administración, habiendo analizado y verificado las operaciones documentarias y registros así como el Balance General y su correspondiente Estado de Resultados, Patrimonio y Flujo de Caja, responsabilidad que es expresada bajo una opinión sobre los estados financieros basados en el estudio de los documentos, en apego a la ética, al considerar esta evaluación se ha tomado en cuenta el cumplimiento de las normas contables aplicables para nuestra compañía y que considero sean aplicados en los siguientes puntos :

PARTE ADMINISTRATIVA

El Gerente, Presidente y directivos han cumplido con sus funciones dentro del marco legal vigente

La empresa esta en marcha con la predisposición al trabajo de los señores accionistas, Se tiene las debidas seguridades al respecto de activos fijos y fondos de la Entidad, lo que está debidamente justificado y respaldado con los documentos legales respectivos.

Se ha venido cumpliendo a cabalidad las funciones que determinan la ley de Compañías

CONTROL INTERNO

En mi opinión se cumple procedimientos de control internos adecuados para la compañía tanto en ingresos como en egresos y operaciones diversas, precautelando en todo momento los recursos de la misma.

DICTAMEN SOBRE EL BALANCE

Una vez que fue revisado el Balance, debo manifestar que el mismo cumple con las Normas y los Principios de Contabilidad, que han sido aplicados con consistencia. El Balance del periodo presenta adecuadamente la información, las cifras están plenamente respaldadas en los registros contables se ha verificado uno a uno los documentos base en la elaboración de la contabilidad de este periodo su legalidad, exactitud y registros es correcto y razonable, los resultados obtenidos en el balance que se presentan y se ajustan a la realidad.

RECOMENDACIONES

Mantener el sistema de trabajo al interior de la Compañía con la participación activa y crítica siempre constructiva de cada uno de los señores accionistas.

Informe que pongo en consideración de la magna Junta General

Atentamente,


Econ. Nelson Flores R.
COMISARIO